



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**

Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

07 NOV 2019



Señor (a)

**MARIA ISABEL SANCHEZ Y OTROS
HABITANTES GRANJAS DE PROVENZA**

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-10790..

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

MAURICIO ACEVEDO RUEDA
Secretario General (e)

Proyecto: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista

Servicios Postales Nacionales S.A. NH 900.042.317.4 D.G. 25. C. 95. A. 95
Atención al Cliente: (57-1) 4728000 01 8000 111210 - servicioalcliente@472.com.co
Min. Transporte Lic. de explotación 000200 del 20/05/2011
Min. Tic Lic. Mensajería Express 001967 de 09/09/2011

472

Remitente

Nombre Razón Social: PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680000 G2476
Envío: Y624373889600

Destinatario

Nombre Razón Social: MARIA ISABEL SANCHEZ
Dirección: CALLE HENRIQUEZ TADEACION COMUNAL
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680000 G2476
Envío: 24/10/2019 17:54:17

7
aramanga,

or
RIA ISABEL SANCHEZ Y OTROS
BITANTES GRANJAS DE PROVENZA

lad. *cll 110 No 21 Junta de accion comunal Barrio Granjas de Provenza*

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-10790
Fecha: 23/oct./2019 08:54 AM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la
Vigilancia del Patrimonio Público y la
Protección del Ambiente
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos:
No. Folios:
sgsd

**JUNTO: SEGUIMIENTO A PETICION DE HABITANTES GRANJAS DE PROVENZA
R PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACION, INSEGURIDAD Y FALLAS EN LA VIA
VICINARIA, ADULTOS MAYORES EN TOTAL ABANDONO, ACTIVIDADES PARA
NIÑOS Y AUSENCIA DE GUARDERIAS PARA MADRES CABEZA DE FAMILIA.**



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente, en atención a la petición presentada por usted ante esta delegada, con ocasión de la problemática del asunto se ofició a la secretaria del Interior, salud y ambiente de la alcaldía de Bucaramanga, EMPAS, EMAB y Policía Metropolitana, Para que se informen que tipo de actuaciones han adelantado para dar solución a la problemática expuesta

De acuerdo a lo anterior seguiremos atentos a la respuesta de cada una de estas entidades para brindar una solución a esta problemática.

Radicado 7851 / 2019

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
del Patrimonio Público y la Protección
del Ambiente

- Proyecto: Alejandro Bernal

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 NOV 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **MARIA ISABEL SANCHEZ Y OTROS** toda vez que la comunicación fue devuelta por el notificador.

El Secretario General (E) ,



MAURICIO ACEVEDO RUEDA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
05 NOV 2019
Firma Receptor
Firma Notificador

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
4	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Recibe		
Fecha:	25 OCT 2019	Fecha:	27 OCT 2019
Nombre del distribuidor:	Jhon Fredy Diachen Fernando	Nombre del distribuidor:	
C.C.:	13.742.854	C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	